



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004195-02, PE/004202-02, PE/004203-02, PE/004205-02 y PE/004207-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004195	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz	Material objeto del contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con la empresa IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO, S. L.
004202	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz	Material objeto del contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con la empresa PRODUCTOS CALTER, S. L.



P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
004203	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz	Material objeto del contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con la empresa DYRLOCK TECHNOLOGIES S. L.
004205	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz	Material objeto del contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con la empresa DYRLOCK TECHNOLOGIES S. L.
004207	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz	Material objeto del contrato formalizado por la Junta de Castilla y León con la empresa GAMMA SOLUTIONS, S. L. U.

Contestación a las Preguntas Escritas número 1004195, 1004202, 1004203, 1004205 y 1004207, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a cuestiones relacionadas con la ejecución de determinados contratos relacionados con la crisis originada por el COVID-19.

Los contratos relacionados en las Preguntas Escritas de referencia tramitados por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente relativos a suministros necesarios para afrontar la situación de crisis originada por el COVID-19 se están ejecutando conforme a las estipulaciones previstas en cuanto a entrega, precio, características y especificaciones técnicas de los mismos, habiendo sido dejado sin efecto, por transcurso del plazo de inicio de la ejecución de la prestación previsto en la letra c) del apartado 1 del artículo 120 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, el contrato referido en la Pregunta Escrita 1004205, conforme a la documentación remitida en contestación a la Petición de Documentación número 1001747.

El material adquirido es objeto de reparto diario a los centros sanitarios, sociosanitarios y sectores de servicios esenciales en el contexto de la crisis sanitaria en las distintas provincias, bajo la supervisión y decisión técnica de la Consejería de Sanidad en función de la demanda de cada producto por los centros e instituciones que lo precisan, manteniendo una reserva estratégica de material para poder hacer frente, en su caso, a nuevas necesidades.

Valladolid, 7 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.